

# Acotaciones marginales a *El chitón de las tarabillas*

Ignacio Arellano  
Universidad de Navarra

1. La reciente edición de esta pieza quevediana, publicada en Castalia por Manuel Urí Martín<sup>1</sup> permite un acceso evidentemente más fácil y en mejores condiciones de lo que era posible hasta la fecha para cualquier interesado en este opúsculo que a Lope de Vega le parecía la quintaesencia del veneno.

El texto de Quevedo es breve, pero no exento de dificultades, la mayoría bien resueltas por el moderno editor, que ofrece un buen aparato de notas y una introducción igualmente aceptable. Algunos puntos quedan merecedores de cierto comentario, y algunas cuestiones quizá merezcan una breve reflexión que pueda añadirse a la meritoria tarea de Urí Martín.

2. La introducción ocupa las páginas 7-58, y repasa las circunstancias biográficas y el momento histórico que explica la redacción y difusión de *El chitón de las tarabillas*. La documentación es razonable y el examen cuidadoso, en general. Ciertos puntos se plantean algo aventuradamente; ciertas afirmaciones necesitarían mayores pruebas; ciertos hechos aparecen relacionados en modo discutible. Así, por ejemplo, la causalidad sugerida en la página 7 entre las encomiendas de soborno, que por encargo del Duque de Osuna lleva a cabo el poeta y sus problemas con la justicia; o las afirmaciones de que la toma de Bahía y la expulsión de los ingleses de Cádiz supusieron para las ar-

---

<sup>1</sup> Madrid, Castalia, 1998.

mas españolas el momento de mayor gloria, o la de que el imperio español alcanzó la culminación de su historia en 1625... (pp. 8-9).

Teniendo en cuenta que una obra como *El chitón de las tarabillas* se halla insertada sólidamente en las circunstancias históricas (políticas y económicas), convendría precisar mejor los detalles de esta categoría, y revisar esta clase de afirmaciones, que no cuadran con el marco general que se describe en el resto del estudio. Los sucesos de Bahía y Cádiz no son batallas de conquista ni manifiestan una expansión triunfal de las armas españolas: se trata solamente de recuperar plazas hispanas tomadas por los enemigos que se han metido dentro de casa, lo cual muestra a su vez una evidente debilidad en algunos puntos de la estructura política y militar. Si el año de 1625 hubiera constituido realmente un *annus mirabilis* culminante, resultaría poco inteligible que, como se afirma a continuación (p. 9), a mediados de 1628 los fracasos militares, la pérdida de la flota de Indias y la situación económica formaran un panorama apocalíptico y sombrío, que ya estaría bien instalado en 1627 con las pésimas cosechas y la suspensión de consignaciones a los asentistas, etc. Y menos inteligible aún si yendo a la página 28 encontramos una descripción de las circunstancias de 1621 (cambio de reinado) marcadas con iguales tintes oscuros por «la corrupción, la mollicie de las costumbres y el gradual distanciamiento de las grandes decisiones políticas y de la intervención en el marco europeo». Según Urí, en 1621 la situación es mala y España está dejando de tomar parte en las grandes decisiones políticas europeas; sin embargo, en 1625 el poderío del imperio español llega a su culmen, y en 1627 la situación es apocalíptica de nuevo... Semejantes vaivenes no resultan convincentes. Convendría trazar un cuadro más coherente y menos apresurado de estas dificultades históricas en las que se desarrolla la actividad de protesta y contraprotesta de libelistas y escritores de variada índole.

Aceptar una serie de inferencias de Astrana Marín sobre la supuesta historia del texto y la difusión de la pieza es muy arriesgado. Considerar que Novoa, al referirse a unos librillos desatinados y llenos de disparates de Quevedo (p. 21), podría estar pensando en la «mencionada trilogía del Conde Duque»<sup>2</sup>, formada por el opúsculo editado aquí, un romance y una comedia, es bastante excesivo. Ni esas tres piezas pueden llamarse «libros» ni «librillos», ni constituyen una trilogía. Nótese además que la comedia se conserva en un manuscrito y no tenemos constancia de su difusión impresa en forma de libro (tampoco se

---

<sup>2</sup> Se refiere Urí a la comedia *Cómo ha de ser el privado*, al romance «Fiesta de toros literal y alegórica» (*Poesía original*, ed. J. M. Bleuca, Barcelona, Planeta, 1981, núm. 752) y al *Chitón*. Ver pp. 12-13. Pero dudo mucho de que se pueda llamar a esto una trilogía.

llamaría «libro» a una comedia suelta; menos se llamaría «libro» o «librillo» a un romance).

Son todos estos aspectos menores dentro de una presentación que plantea con fortuna algunas de las cuestiones esenciales del opúsculo quevediano.

El apartado más perfunctorio es, sin duda, el dedicado a la lengua y el estilo. Un examen más demorado hubiera sido de agradecer, máxime si se considera que la obra de Quevedo es ante todo «literatura». Demasiada beligerancia, dicho sea de paso, se concede a la autoridad «quevedista» de Borges. Muchas veces se ha repetido la frase que acuñó con quevediana perfección Borges sobre si Quevedo es más que un hombre una literatura, pero no hay que exagerar la comprensión borgeana de la obra de don Francisco, ni se puede convertir sus opiniones en guía de lectura. Además, pues, de las citas de Borges, convenía haber examinado más demoradamente el estilo del *Chitón*, que Urí califica de menos severo, recio y marcial que el de otros tratados políticos (p. 45) pero nervioso, exaltado, acumulativo, impresionista, dinámico o hiperconcentrado (p. 46). Muchas calificaciones vagas y demasiado genéricas: un análisis de los recursos en sus funciones dentro del género hubiera sido, quizá, más útil. Igualmente se echa en falta una situación más precisa de esta pieza en el conjunto de la obra quevediana: ¿cuáles son las obras contemporáneas?, ¿qué coincidencias o diferencias muestra con otros escritos?, ¿en qué lugar de la evolución estilística quevediana se sitúa?, etc. Hay muy pocas referencias en este prólogo de Urí a otras secciones de la obra de Quevedo que podrían iluminar desde un punto de vista literario *El chitón*.

Algunos detalles prácticos merecerían revisarse: señalar que la comedia *Cómo ha de ser el privado* la publicó Artigas en 1927 está bien, pero no se explica que no se añada una referencia a la edición de Blecua en *Obra poética*, IV, de la misma editorial Castalia. Citar un texto del prólogo de los *Sueños* por la edición de Barcelona, 1627, «sin foliar» (pp. 63-64) es ingenua extravagancia existiendo ediciones modernas<sup>3</sup> que incluso subsanan alguna mala lectura o errata que pasa a la cita de Urí. Este aspecto de la información bibliográfica es algo raro: no se manejan o no se manejan apenas ciertas ediciones<sup>4</sup>, no sa-

<sup>3</sup> Por ejemplo I. Arellano, Madrid, Cátedra, 1991.

<sup>4</sup> Otra importante edición no manejada es la de C. C. García Valdés de *Prosa festiva completa*, Madrid, Cátedra, 1993, que se menciona solo al paso alguna rarísima vez. Tampoco se aprovecha algún repertorio de notas que podían haber sido útiles como las de *Poesía selecta* de Quevedo, ed. I. Arellano y L. Schwartz, Barcelona, PPU, 1989... Que por explicables razones de cortesía con la propia editorial se manejen ediciones de las obras festivas o los *Sueños* publicadas en Castalia no debiera hacer eludir otras útiles para determinados aspectos.

bemos con qué criterio. Tampoco se explica bien el empeño en mantener grafías antiguas en algunas citas o títulos de varios documentos. Urí parece considerar que adquieran así un aspecto más «científico», pero empeoran el pulcro aspecto general de su edición.

3. Si pasamos a la parte nuclear del libro, la edición del texto, hay que adelantar, antes de más observaciones, un franco elogio. La impresión es cuidada, bien revisada, con un aparato de notas casi siempre certero y adecuado. Nada de extraño tiene que un texto de Quevedo se resista en algún momento (en pocos, ciertamente). En la coyuntura de esta plausible edición, permitirá su sagaz editor añadir unas breves acotaciones al margen para completar la comprensión literal de la obra.

La mayoría de las pocas observaciones son de rango secundario. Alguna de las que haré pertenece al territorio de la mera sugerencia; otras las creo susceptibles de poca controversia. Del primer tipo sería la primera relativa al juego de tratamientos de cortesía o descortesía de la dedicatoria a «Tira la piedra y esconde la mano». A mi juicio el baile confuso de los tratamientos que endereza al destinatario (*vuestra merced, Señoría, vos, tú, casi Excelencia...*) no apunta a una finalidad degradatoria en su confusión (p. 63, nota 3 de Urí), sino que sugiere la autoría múltiple de las críticas a Olivares, apuntando a un «monstruo de varias cabezas» como verdadero autor de los papeles antiolivaristas, grupo enemigo en el que se integran individuos de muy distintas categorías sociales merecedoras de tratamientos dispares.

En la página 64 «Pedrisco de Rebozo, Granizo con Máscara» no deberían a mi juicio interpretarse como nombres propios o mote introducidos por «señor», sino como metáforas degradatorias alusivas a las piedras que tira, debiendo imprimirse: «Demonio es el señor, pedrisco de rebozo, granizo con máscara», en una serie trimembre<sup>5</sup>.

El conjuro de las nubes mencionado en página 64 merecería una nota sobre esta práctica usual todavía en la época de conjurar a las nubes tormentosas preñadas de pedrisco, práctica que critica Pedro Ciruelo en su *Reprobación de supersticiones*, cuyo capítulo noveno «disputa contra los comunes conjuradores de los nublados en tiempo de la tempestad», señalando que es pecado «llamar a estos conjuradores y darles salario para que hagan este oficio de conjurar las nubes en sus términos».

En la página 109 hay una expresión figurada insultante: «¿cómo no te comes tu propia lengua y te restañas los embustes y sanas de la en-

<sup>5</sup> Urí imprime: «Demonio es el señor Pedrisco de Rebozo, Granizo con Máscara».